1. Enunciado

En el estado del Reino de España si has aprobado los estudios posteriores a la educación secundaria obligatoria y previo a la universidad (Bachillerato), tienes la capacidad de hacer un examen opositor para desempeñar funciones públicas. También si tienes un grado universitario tienes la capacidad de acceder a estos mismos puestos y de manera directa mediante un máster habilitante a la capacidad de servidor público posible a su vez por medio de una oposición.

2. Cálculo de las probabilidades

Las probabilidades de cada nodo se han obtenido por los porcentajes españoles de las respectivas instituciones, es decir, el porcentaje de gente que ha obtenido una carrera es el porcentaje de la población española con carrera o grado universitario, el porcentaje de la gente que aprueba bachillerato es dado por el ministerio de educación y el porcentaje de gente que aprueba una oposición es dado por las cifras de gente que obtiene plaza en un año entre el número de presentados por 100 y el número de servidores públicos o funcionarios viene dado por el ministerio de trabajo.